

# Reglamento de régimen interno AQUAFUN Clientes Alegria

1. Horario del Parque Acuático: 13:00H – 20:00H
2. La entrada a las instalaciones está sujeta al aforo.
3. No está permitido entrar con comida o bebida. Del exterior
4. **Peso máximo para uso de los toboganes: 110 KG**
5. **Altura mínima para uso de los toboganes: 120 CM** (a excepción de la zona infantil *Waterplay*)
6. No está permitido fumar en todo el recinto.
7. Se prohíbe utilizar las atracciones llevando gafas, colgantes, pulseras, relojes, cadenas, pendientes grandes o cualquier elemento que pueda comportar un riesgo para la seguridad del usuario o puedan deteriorar la estructura de las mismas atracciones.
8. Por motivos de seguridad, hay restricciones por estatura y condiciones físicas para el acceso a las atracciones. Consultar a la entrada de cada atracción.
9. AQUAFUN se reserva el derecho de cerrar en cualquier momento cualquier atracción acuática por razones de seguridad o higiene.
10. Por motivos de higiene y seguridad, el usuario tiene que vestir sólo traje de baño para el uso de las atracciones.
11. AQUAFUN se reserva el derecho de negar la entrada o expulsar del recinto a aquellas personas que estén en estado de embriaguez o cualquier circunstancia por la que razonablemente se deduzca que puede perturbar el orden.
12. AQUAFUN se reserva el derecho de expulsar a los usuarios que desobedezcan las órdenes de los socorristas o de cualquier otro personal del parque acuático, que haga referencia al uso de las instalaciones en condiciones de seguridad.
13. Se prohíbe comer o beber en las zonas de actividades acuáticas.
14. AQUAFUN no se hace responsable de la pérdida o daños que puedan sufrir los objetos personales de los visitantes.
15. AQUAFUN tiene el derecho de modificar precios, descuentos, fechas y horarios de apertura en cualquier momento.
16. No se admitirá la entrada de animales de compañía en el parque (a excepción de perros guía).
17. Los menores de edad deberán estar vigilados, en todo momento, por las personas responsables de su custodia.
18. Para el uso de las instalaciones, el usuario tendrá que estar en perfectas condiciones físico-psíquicas. Personas con problemas de espalda, del corazón, mareos y mujeres embarazadas no pueden hacer uso de todas las atracciones.
19. Tampoco pueden hacer uso de las instalaciones acuáticas quienes padezcan enfermedades que puedan propagarse en contacto con el agua.
20. Las tumbonas y hamacas sólo pueden ser utilizadas en los lugares apropiados para su uso, estando prohibido su traslado a otras zonas.
21. No se permite hacer uso de equipos musicales, ni jugar con objetos que puedan ser lanzados que puedan molestar a otro usuario.
22. Los tickets de entrada, pases y cupones promocionales son personales e intransferibles.
23. La dirección del parque, que se reserva el derecho de admisión, podrá también, si la conducta de uno o diversos usuarios no es la correcta, proceder a su expulsión del recinto. En este caso, el usuario no tendrá derecho a devolución alguna.